SELLO 4º AÑO 1849 40 Ms

Prov.ª su fha. veinte y tres del actual, autorizan-
do á este Ayunt.º para subastar dhos. pastos por
los meses que restan al presente año y todo el
venidero de mil ochocientos cincuenta: advirtiendo
que la imposicion que ha de exigirse por una
sola vez en cada año ha de hacerse efectiva en
el actual y en el siguiente. Y entendido por este
Ayunt.º acuerda: Aprueba el referido pliego
y desde luego se proceda á lo demas que cor-
responda hasta la terminacion de dho. espediente
de subasta.

Ym
Propios: Pliegos de cond.s aprovados.

Se dió cuenta á este Ayunt.º de los pliegos
de condiciones que han de servir p.ª subastar
por todo el año proximo de mil ochocientos
cincuenta los siete rentas de Propios denomi-
nados Casa Rastro, Fielato de Carnicerias, Tablas
de id., Barracon Lonja, Barraca p.ª la venta
de cuartos de gallina, Fielato de pesas, Roma-
nas y medidas, y aprovecham.to de las basuras
de las calles de esta poblacion y barrios extram.s
Y en su virtud esta Corporacion acuerda: Apre-
ba los referidos pliegos de condiciones, y se pro-
ceda á lo demas que corresponda hasta la ter-